

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **INTERDICCIÓN No. 201900255**

El Despacho toma nota del contenido del mensaje enviado por la apoderada que adelanta el proceso de INTERDICCIÓN de la señora ROSANA GÓMEZ, para los efectos que corresponda a la audiencia programada para el 16 de febrero próximo.

Por Secretaría notifíquese a todos y cada uno de los hijos de la señora ROSANA GÓMEZ, para que acudan en la oportunidad programada, advirtiendo a los APOYOS JUDICIALES que deberán presentar la relación de gastos que no se han cubierto, con los soportes correspondientes para decidir, en la mencionada audiencia, lo pertinente en torno al pago de los mismos.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA